MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA DE BÓVEDAS, COFRES, OSARIOS, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PARA LA DISPOSICIÓN DIGNA DEL CUERPO DE PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMA, PERSONAS NO IDENTIFICADAS, IDENTIFICADAS NO RECLAMADAS O DESAPARECIDAS FORZADAMENTE Y/O QUE NO CUENTEN CON DOLIENTES EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ AÑO 2024.

MARZO DE 2024

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

El estudio del sector es una metodología de análisis que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

Tuluá es un municipio colombiano ubicado en la región central del departamento del Valle del Cauca. Es un motor comercial, demográfico, cultural, industrial, financiero y agropecuario del centro del departamento. Posee una cámara de comercio y es el cuarto municipio más poblado del Valle del Cauca, con una población aproximada de 200 000 mil habitantes.

Su extensa área rural abarca desde la planicie del valle geográfico del río Cauca, las ondulaciones intermedias y la alta montaña perteneciente a la cordillera central. La ciudad se encuentra aproximadamente a 100 km de Cali. El río Tuluá cruza el casco urbano en sentido sur-norte.

Desde el punto de vista de las coordenadas geográficas, Tuluá se encuentra a 4° 05' de latitud norte y 76° 12' de longitud occidental. El Municipio de Tuluá está ubicado en la zona Centro del Departamento Del Valle del Cauca a 102 km. De Cali, a 172 km de Buenaventura y a 24 km de Buga. Es atravesado de sur a norte por el río Tuluá.

Geográficamente el núcleo urbano se encuentra enclavado en el valle que conforman los ríos Tuluá y Morales. Pero su territorio jurisdiccional es amplio y abarca numerosos pisos térmicos.

Su influencia socioeconómica se extiende sobre las localidades vecinas de Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Buga, San Pedro y

icontec
ISO 9001
SC-CER616460

otras cuya población total asciende a 204.138 habitantes según el DANE, (Proyección ajustada al censo de 2005), de los cuales 176.059, corresponden a la zona urbana y 28.079 zona rural.

El Municipio de Tuluá ocupa un territorio de 910.55 km² (91.055 ha) de los cuales el 98,78% equivale al área rural y el 1,22% equivale al área urbana; a una altura promedio de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24 °C en la zona Urbana.

En este estudio del sector se tuvieron en cuenta los aspectos generales del sector comercial en Colombia, estudiando la oferta y demanda que permitan dilucidar claramente el desarrollo de la necesidad a satisfacer.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA DE BÓVEDAS, COFRES, OSARIOS, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PARA LA DISPOSICIÓN DIGNA DEL CUERPO DE PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMA, PERSONAS NO IDENTIFICADAS, IDENTIFICADAS NO RECLAMADAS O DESAPARECIDAS FORZADAMENTE Y/O QUE NO CUENTEN CON DOLIENTES EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ AÑO 2024.

ANÁLISIS TÉCNICO

La Constitución Política de Colombia en su artículo 13 establece "*Todas las personas nacen libres eiguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismosderechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica...*"

De igual manera, la Ley 133 de 1994 "*Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política*", establece en su artículo 6, numeral c, que todas las personas tienen derecho a tener una sepultura digna de acuerdo con los preceptos y religión del difunto.

Los artículos 268 y 269 del Decreto Ley 1333 de 1986, declaran gasto obligatorio para los Municipios la partida necesaria para la inhumación de cadáveres de personas pobres de solemnidad

En el momento de la muerte de un ser querido, nos encontramos ante la difícil situación de tener quedecidir cómo queremos que sea su eterno descanso. Al acudir a las empresas funerarias, éstas nosformulan múltiples preguntas que, seguramente, no nos habíamos planteado hasta

ese momento; por consiguiente, la información es clave para no caer en una elección poco meditada que luego pueda pasarle factura al consumidor.

El sector funerario en Colombia crece a un ritmo del 9% anual gracias a los nuevos productos y servicios, los cuales la han posicionado como la tercera más competitiva del mundo por detrás de Estados Unidos y España.

Con ingresos de $738.000 millones al año, una base de más de 30.000 empleos directos generados y una participación del 0,12% en el Producto Interno Bruto del país, el sector funerario se reinventa de la mano de la innovación en productos y servicios.

Uno de los principales motores de esta actividad en la actualidad es la previsión exequial, un producto que pagan las familias de forma mensual para garantizar una serie de servicios funerarios con anticipación. Entre ellos, destaca la asesoría legal, traslado del cuerpo, el ataúd, las exequias, inhumación, cremación, entre otros.

El presidente de la Corporación Nacional de Funerarias (Remanso), Luis Fernando Arango, explicóen una entrevista concedida a Dinero que los orígenes de este servicio se remontan a "los famososentierros de canasto" en la década del 60, un tipo de colecta que realizaban las personas para poder llevar a cabo la ceremonia.

"Aquel que llegaba a un velorio aportaba una contribución económica para ayudar a las familias a incurrir en los costos funerarios", explicó el experto, y agregó que este fenómeno de las clases populares evolucionó hasta la consolidación de las mutuales y posteriormente de la previsión exequial.

El sector de las funerarias percibe ingresos de $353.000 millones al año por cuenta de este producto, al que están inscritas unos 17 millones de personas en todo el país y por el cual se inició una batallalegal con las aseguradoras.

La justicia le dio la razón al sector funerario y con ello le permitió diversificar su oferta de productos que, por muchos años, estuvo enfocada exclusivamente a los rituales o a la fabricación de cofres.

Es así como el paradigma cambió para esa industria que hoy en día se compone por 675 funerarias,69 parques cementerios, 750 cementerios, así como por 42 compañías de previsión exequial.

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Servicios de primera necesidad y de consumo inmediato

Entre las características diferenciadoras de la actividad está una demanda de baja elasticidad con respecto al precio, forzosa para las familias y de primera necesidad. El consumo se presenta de forma inmediata e imprevista, en un momento cargado de emotividad e influenciado por las tradiciones sociales y culturales. El servicio es irrepetible y se presta sujeto a las costumbres del lugar. El comportamiento en la oferta está determinado por el número de fallecimientos, variable que no controla la empresa ni los consumidores, por la edad media de la población, el poder adquisitivo de los hogares y la normatividad. Los cambios presentados en las últimas décadas han permitido un nuevo posicionamiento del Sector, por su aporte económico, social y experiencial con una participación más activa de la familia.

La competencia presiona el cambio, la innovación y la diversidad de opciones

La relación con la muerte está cambiando y con ella ha llegado la personalización del servicio y la importancia dada a la calidad del mismo. El uso del servicio funerario es un evento inevitable y ocasional, sus clientes son las familias del fallecido, que reaccionan frente al suceso y son quienes en última instancia pueden validar el servicio prestado. Por lo tanto, el proceso de fidelización de clientes en poco se parece al de otras actividades económicas. Experiencias sensoriales, pensamientos y emociones en las decisiones de consumo y en las interacciones entre la funeraria y la familia, son las que se promueven hoy en día: información transparente, atenciones y comodidades prestadas, disminución del sufrimiento y relaciones positivas de aceptación y memoria entre vivos y muertos, previsión para contrarrestar la incertidumbre frente al gasto y por supuesto la contratación del servicio antes de necesitarlo que dan tranquilidad, seguridad y trato digno.

Aunque una proporción de la demanda está más o menos asegurada para cada empresa del Sector, los cambios están presentes continuamente, la cremación se consolida como manifestación de una nueva conciencia social que ahorra gastos y angustias, mientras ganan importancia en el perfil, la profesionalidad y la formación del personal de las empresas, los conocimientos y habilidades en Psicología, Sociología, Antropología, Tanatopraxia y Tanatoestética, la reconstrucción corporal, la gestión de cementerios, el marketing funerario, los trámites jurídico - registrales ligados a las defunciones, la política sanitaria - mortuoria, los ritos funerarios y las culturas, la inteligencia emocional y las técnicas comerciales respetuosas, entre otros.

El Sector ha introducido el uso de programas y procesos tecnológicos dentro de sus gestiones diarias con el fin de organizar la información contable, de clientes y el uso del marketing estratégico que requiere la utilización de plataformas especializadas, permitiendo un mejor control, ya que por normatividad debe ser correctamente dada en las empresas; las bases de datos de los clientes han involucrado nuevas estrategias de información, plataformas virtuales, páginas web, botones de pago para el recaudo por internet, entre otros desarrollos.

La actividad del Sector está ganando espacios en la economía del país. Se mantiene en una constante búsqueda de bienestar social y se mueve entre la tradición, el protocolo funerario, los rituales e imaginarios colectivos de las distintas regiones y el impulso de nuevas tendencias para conservar o aumentar el mercado con responsabilidad y ética. En Colombia, el Sector es innovador, está a la vanguardia de los cambios, se preocupa por el cumplimiento de las normas, el cuidado del medio ambiente, la introducción de nuevas tecnologías a los productos y servicios y a la implementación de la mejora continua en todos sus procesos. Tiene un alto cubrimiento del mercado nacional y algunas empresas ya se expanden en la exportación de productos y servicios como opción para seguir creciendo.

La previsión exequial: del rechazo del tema funerario hacia un consumo más abierto e informado de los servicios

La muerte es un evento inevitable que requiere de previsión para cuando se presente, es una ventaja contar con un plan exequial para el momento. Desde 1984, la actividad funeraria comenzó a modificarse, pasando de los servicios básicos a la
protección del grupo familiar. En Colombia, el avance de la cultura de la previsión ha contribuido a que el Sector obtenga más confianza del público y que el tema funerario pase del rechazo a un consumo más abierto e informado de los servicios prepagados.
Se ofrece y se escoge el ataúd, el cofre, la velación, la inhumación o cremación, se obtienen servicios de categorías básicas o normales, especiales y de excelencia, que se diferencian en estos mismos bienes y servicios, en el transporte y en la ubicación dentro del parque cementerio. Los parques cementerios y las funerarias de más tradición ofrecen lotes en venta o arriendo, administran alianzas locales, nacionales e internacionales para traslados o repatriación de cadáveres desde cualquier parte del mundo.

¿Qué se entiende por productos y servicios funerarios?

Un Servicio funerario es el conjunto de actividades organizadas para la realización de honras fúnebres. Pueden constar de servicios básicos como preparación de cuerpo, obtención de licencias de inhumación o cremación, traslado del cuerpo, suministros de carrozas fúnebres para el servicio, cofre fúnebre, sala de velación y tramites civiles y eclesiásticos; como también servicios complementarios en los que se encuentran los arreglos florales, avisos murales y de prensa, transporte de acompañantes, acompañamiento musicales y otros, además del destino final que puede ser Inhumación, exhumación, conservación o cremación de cuerpos.

Estos servicios se detallan a continuación:

• *Servicio de Recogida o traslado del fallecido:* La funeraria procede a retirar el fallecido de la casa, hospital, hogar geriátrico o medicina legal, previa autorización de la familia o allegados, con el fin de ser trasladado al lugar donde se va a realizar el proceso de preservación. También se

da en ocasiones que el fallecido debe ser reclamado en el aeropuerto o a otra empresa funeraria. Del mismo modo aplica y según los requisitos del cliente, cuando el cuerpo es trasladado a la sala de velación, al cementerio u horno crematorio.

• *Realización de tramites civiles y eclesiásticos:* La funeraria, por lo general, se encarga de hacer los tramites civiles como cambio del certificado de defunción por la licencia de inhumación o cremación, el registro en notaria de la defunción, además de la solicitud de las honras fúnebres tanto en la iglesia como en el cementerio.

Para casos de repatriación de cuerpos, se presta el servicio de trámites en consulados o embajadas, conjuntamente con la expedición de cartas para garantizar confiabilidad a las autoridades y personal de aerolíneas.

• *Suministro de cofres:* Consiste en ofrecer al cliente un cofre que cumpla con su gusto y las características del fallecido (peso, estatura, edad).

Las empresas funerarias, ofrecen a los usuarios gran variedad de estilos de cajas tanto para inhumación, como para cenizas, que pueden ser elegidos según el tipo de plan en previsión adquirido y la capacidad económica que le permita pagar un excedente o la totalidad del valor del ataúd.

• *Preparación del fallecido:* El servicio de preparación del fallecido está implícito en los planes de previsión y prenecesidad que ofrecen las funerarias del país; sin embargo se realiza dependiendo de la decisión del cliente, teniendo en cuenta sus creencias religiosas y en muchas ocasiones por el tiempo que se tenga entre el traslado del fallecido y la exposición en velación o destino final. Se espera que esta situación cambie en los próximos años por razón del conocimiento adquirido y promocionado con respecto a la bioseguridad, salud pública y cuidado del medio ambiente.

• *Sala de Velación:* Debido a la disminución en la realización de velaciones en casa, muchas empresas funerarias y parques cementerios ofrecen los servicios de salas de velación a otras funerarias. Este servicio es contratado según la comodidad del cliente, como cercanía al hogar o punto medio para el encuentro de los familiares. Se trata de un espacio cómodo, decorado para el recogimiento y acompañamiento del difunto y sus familiares, acondicionado según el clima regional para permanecer allí un promedio de 12 horas, las cuales varían según las costumbres locales.

• *Inhumación:* Es la acción de enterrar un fallecido en bóvedas o lotes de tierra según el cementerio. Este servicio también es opcional y según la elección del cliente o las creencias del mismo. Para tal fin la funeraria interviene como un puente comunicador y tramitador en casos de que la bóveda o el lote sean propios o vaya a ser tomado en arriendo.

• *Cremación:* La cremación es el proceso de incineración del fallecido, con el fin de reducirlo a cenizas. Este servicio, que es externo, otorga un certificado de cremación que por lo general es complementado con la entrega de los restos en el lugar que disponga el cliente.

• *Arreglos florales, cintas, libros recordatorios y tarjetas:* Estos servicios son ofrecidos por la funeraria con el fin de complementar el proceso exequial y darle solemnidad y tranquilidad necesaria del momento. Los arreglos florales son ramos elaborados generalmente según el gusto de los deudos o según los estilos apropiados para el tipo de ceremonia. Los libros recordatorios (o de firmas) y las tarjetas son medios de comunicación para rememorar a la persona fallecida y se convierten en la forma de conmemorar un acontecimiento fúnebre.

• *Cortejos:* Es un grupo de personas que hacen el acompañamiento en una ceremonia fúnebre. Puede estar conformada por los mismos familiares o algunas funerarias, lo ofrecen como valor agregado con personal uniformado para la ocasión y que además se encargan del manejo de los arreglos florales y si es del caso de cargar el cofre a la entrada y salida de la ceremonia religiosa.

TARIFAS 2024

Respecto al mercado tulueño se tienen los siguientes valores, de acuerdo a una consulta de precios por el servicio funerario integral, encontrando la siguiente información:

	CAMPOS DE PAZ EXEQUIALES	MONDRAGON ALVAREZ & CIA S.EN C "FUNERALES SAN MARTIN"	PROMEDIO
LOCAL	$ 2.390.000	$ 2.400.000	$ 2.395.000

ANÁLISIS MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el tercer trimestre de 2023, el PIB de Colombia decreció 0,27%, esto es una reducción de 7,67 puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre del 2022 en el que el país creció 7,4%, lo que es un crecimiento bajo en relación con lo esperado de la nación para este periodo. Es el primer crecimiento negativo después de la pandemia, seguido del segundo trimestre del 2023 (0,41%).

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

En el informe de política monetaria de octubre de 2023, el equipo técnico del Banco de la República proyecta un crecimiento de la economía de 1,2 % para 2023 y de 0,8% para 2024.

Sector	2023 (Importancia relativa)	2022 (Importancia relativa)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9.32%	9.32%
Explotación de minas y canteras	6.19%	9.20%
Industrias manufactureras	12.43%	13.18%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4.61%	4.01%
Construcción	4.47%	4.59%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	20.73%	20.12%
Información y comunicaciones	2.61%	2.67%
Actividades financieras y de seguros	4.31%	4.32%
Actividades inmobiliarias	8.07%	7.76%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.06%	6.83%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	16.16%	14.36%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	4.03%	3.64%
Valor agregado bruto	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: DANE

En el tercer trimestre de 2023, el sector de **Comercio al por mayor y al por menor** fue la actividad que más contribuyó al valor agregado del país con 20,12%, seguido del sector de **Administración pública y defensa** con 14,36% y las **Industrias manufactureras** con 13,18%.

El sector que menos impacto tuvo durante el trimestre fue **Información y telecomunicaciones** con apenas 2,67%.

* La importancia relativa se calcula sobre el valor agregado que es el PIB sin incluir los impuestos. Solo en el caso de esta participación se hace el análisis en precios corrientes.

Fuente: DANE. SDDE.

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

SALARIO MÍNIMO

En los últimos 10 años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 5,5%. En particular el SMMLV para 2024 un monto de 1 millón 300 mil pesos, es decir, un aumento aproximado del 12 por ciento, y un incremento al auxilio del transporte a 162 mil pesos, el cual corresponde aproximadamente a un 15 por ciento en relación con la cifra acordada para el año 2023".

El ajuste del salario mínimo no necesariamente implica que todos los salarios en la economía se muevan en la misma dirección ni mucho menos en la misma magnitud. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido. La situación dentro de las regiones del país es aún más compleja. El salario mínimo está por encima del ingreso mediano y promedio en las regiones más pobres y de menor productividad donde, por esa misma razón, la informalidad - en la que no se respetan los mínimos salariales establecidos en las normas legales es particularmente alta.

CONCLUSIONES MACROECONÓMICAS

Por un lado, la economía colombiana se ha venido recuperando paulatinamente de la crisis que se evidenció entre 2015 y 2017 como consecuencia de la crisis internacional de precios del petróleo. Lo anterior debido a que el sector de minas y canteras es uno de los que mayor aporte tiene en el comportamiento del PIB total, lo que ocasionó a que el Gobierno Nacional tuviera que realizar incluso la reforma tributaria de 2016 con el fin de dar estímulos económicos a las diferentes industrias y sectores del país para que el choque de precios internacionales del crudo afectara lo menos posible a la generación de empleo y la calidad de vida de los colombianos.

Gracias a estos estímulos económicos, las diferentes actividades económicas del país, entre ellas, las que son objeto de este contrato y que tienen que ver con la actividad de interventoría, registraron crecimientos positivos en los últimos dos años de 2,9% en 2018 y 1,7% en 2019, lo anterior es muy significativo para el sector pues en los años previos se presentaron caídas de -0,7% en 2016 y -0,2% en 2017.

Por su parte, el actividades profesionales y científicas según lo señala la encuesta mensual de servicios del DANE, presentó el mayor crecimiento tanto en ingresos como en personal ocupado al cierre de 2019, lo cual puede concluir que los diferentes proyectos, programas y demás actividades que requieren de un servicio especializado, se dinamizaron en 2019 como consecuencia de que la mayoría de actividades del PIB presentaron crecimientos positivos el año anterior, permitiendo que una gran cantidad de

profesionales fueran contratados para este tipo de actividades, incluyendo las de prestación del servicio de seguridad.

PROYECCIONES

El Banco de la República y su equipo técnico estimaron que la caída del PIB del segundo trimestre estaría en entre el -10% y el -15%. Asimismo, para la totalidad de 2020, el Emisor dejó claro que la contracción de la economía oscilará en un rango entre el -2 % y el -7%.

Mauricio Santamaría, presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), le dijo a este diario que, pese a los pronósticos complejos sobre la economía, la caída del PIB en el segundo trimestre sería mayor al -8%. A su vez, Juan Pablo Espinosa, jefe de Estudios Económicos de Bancolombia, estimó que la caída de la economía en el segundo trimestre será más profunda: -20%. Y reveló que los análisis realizados prevén que los costos de la cuarentena para el periodo abril - junio pueden ascender a los $50 billones". "Los hogares perdieron $12 billones en ingresos que no volverán. Tengo la esperanza de que desde agosto las cosas mejoren bastante y que los últimos tres meses del año sean buenos", manifestó el presidente de la Anif.

Transcriptor: Carlos Alberto Aroca González